



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL

Se comunica al público que la compañía GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL, aumentó su capital en \$1'781.510 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el 01 de diciembre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.10. 0449 de 27 DIO 2010

Se reforman el Artículo Sexto; el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de Un millón setecientos noventa y un mil quinientos diez dólares de los Estados Unidos de América (\$1.791.510) dividido en ciento setenta y nueve mil ciento cincuenta y uno acciones ordinarias nominativas de diez dólares cada una."

Machala,



ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Lilian /Claudia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.